

19. DILIGENCIA DE REFRENDO DE CURRICULUM

El abajo firmante, D.

....., Número de Registro de Personal y

(Indíquese el Cuerpo a que pertenece)

se responsabiliza de la veracidad de los datos contenidos en el presente curriculum, comprometiéndose a aportar, en su caso, las pruebas documentales que le sean requeridas.

..... a de de 19.....

Fdo.:

19955 RESOLUCION de 22 de julio de 1992, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombran las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º, 8, de los Reales Decretos 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre) y 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y habiéndose dado cumplimiento a lo previsto en el artículo 6.º, 6, de los citados Reales Decretos, sobre designación de los miembros de las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de profesorado universitario de la Universidad Politécnica de Madrid.

Este Rectorado ha resuelto nombrar las Comisiones que se relacionan en el anexo adjunto, que han de juzgar los concursos correspondientes a la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 27 de enero de 1992.

Madrid, 22 de julio de 1992.—El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

ANEXO

CONVOCATORIA PUBLICADA EN EL «BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO» DE FECHA 27 DE ENERO DE 1992

Cuerpo: Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «EXPLOTACIÓN DE MINAS»

Plaza número: 6 (6/92)

Comisión titular:

Presidente: Don Pedro Ramírez Oyunguren, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal-Secretario: Don José Carrasco Galán, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Celestino González Nicieza, Catedrático de la Universidad de Oviedo; don Alfonso Hevia Cangas, Catedrático de la Universidad de Oviedo y don Gonzalo Bueno Ramallo, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Comisión suplente:

Presidente: Don Alfonso Maldonado Zamora Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal-Secretario: Don José María García de Miguel, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Fernando Pla Ortiz de Urbina, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don Ramón Álvarez Rodríguez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid y don Modesto García García, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

19956 RESOLUCION de 24 de julio de 1992, de la Universidad de Córdoba, por la que se corrige error material observado en el texto de la Resolución de 5 de junio de 1992, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Operadores de esta Universidad.

Advertido error material en el texto de la Resolución de este Rectorado de fecha 5 de junio de 1992, («Boletín Oficial del Estado», de 7 de julio), por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir 9 plazas de Operadores, de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley 31/1990, de Presupuestos Generales del Estado para 1991, por el sistema de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Este Rectorado, de conformidad con lo prevenido en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ha resuelto corregir dicho error de acuerdo con cuanto se transcribe:

En la página 23.282, donde dice: «2.2. Los aspirantes que concurren a estas plazas deberán, haber ocupado», debe decir: «2.2. Los aspirantes que concurren a estas plazas, deberán ocupar, o haber ocupado».

Córdoba, 24 de julio de 1992.—El Rector, Amador Jover Moyano.

19957 RESOLUCION de 24 de julio de 1992, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se hace pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso de profesorado convocado por Resolución de 29 de mayo de 1992.

En cumplimiento de los acuerdos de la Junta de Gobierno de esta Universidad de fecha 7 de mayo de 1992.

Este Rectorado, ha resuelto nombrar la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo Docente de Catedráticos de Universidad, convocado por Resolución de 29 de mayo de 1992, y que figura como anexo a la presente Resolución.

Dicha Comisión, estará clasificada en la categoría primera del anexo IV del Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo; contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante este Rectorado, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación.

Madrid, 24 de julio de 1992.—El Rector, Mariano Artés Gómez.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece: Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «FILOSOFÍA DEL DERECHO, MORAL Y POLÍTICA»

Número de plaza: 48.4

Titulares:

Presidente: Don Antonio Fernández-Galiano Fernández, Catedrático y Profesor emérito de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.